

## Resultado llamado público a presentación de metodologías diagnósticas para 6 serotipos STEC FSIS/USDA Estados Unidos

Santiago, 7 de julio de 2014.



Entre los días 14 de marzo y 11 de abril de 2014, a través de la página institucional del Servicio, se realizó un llamado público para solicitar información para la determinación de ***Escherichia coli* no-O:157 productoras de Shigatoxinas**, de acuerdo a la Metodología FSIS/USDA MLG 5B.04 “Detección y aislamiento de *Escherichia coli* no-O:157 productoras de Shigatoxinas (STEC)” o metodologías equivalentes. Producto de lo anterior, se recibieron ofertas de **6 empresas**, las que presentaron: diferentes métodos de detección, medios de cultivo, equipos y servicio técnico de mantención, perlas inmunomagnéticas, ofertas parciales para kits de aglutinación en látex para los 6 serogrupos de *E coli*, carta de no objeción otorgada por el FSIS/USDA y diferentes tipos de validaciones.

Cabe señalar, que no hubo ofertas para la solicitud de cepas de referencia.

De acuerdo a lo establecido en el llamado público, se realizó una evaluación de toda esta información presentada, considerando entre otros los siguientes puntos:

- Carta de no objeción otorgada por el FSIS/USDA para los métodos de screening.
- Validaciones presentadas por las empresas y características de desempeño exhibidas.
- Estudios internacionales independientes presentados.
- Costos de insumos, equipos y mantención asociada.
- Períodos de garantías de los equipos ofertados.
- Representación de los productos en el mercado Nacional.

Como resultado de la evaluación se ha determinado implementar el Método de Screening **Assurance GDS® MPX Top 7 STEC**, de Biocontrol Systems, considerando los protocolos de análisis e insumos de confirmación incluidos en este método.

Se seleccionó el único medio de cultivo cromogénico selectivo en placa, **chromID® EHEC Agar (EHEC)**, ofertado por la empresa Biomerieux.

Agradecemos el enorme interés presentado en este llamado público, así como la excelente disposición de las empresas y sus representantes, a presentar información complementaria y a responder a todas las consultas planteadas.